

## ACTA

*Compañía:* TIENDEC S.A.  
*Órgano:* Junta General de Accionistas  
*Carácter:* Ordinaria y Universal  
*Fecha:* Jueves, 28 de marzo de 2019  
*Quórum instalación:* Total del capital pagado  
*Quórum resolutorio:* Total del capital pagado concurrente  
*Agenda del día:*

1. Conocimiento y resolución de la memoria de la Administración.
2. Conocimiento del informe del Comisario y el informe del Auditor Externo.
3. Conocimiento y resolución sobre el estado financiero por el ejercicio 2018 y destino de las utilidades.



En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día jueves veintiocho (28) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicornio II, Torre Empresarial, entre avenida "Rio de las Amazonas" N36-199 y avenida "Naciones Unidas", parroquia y sector de Iñaquito, desde las 17h00, concurren los siguientes accionistas: •HOLDINK S.A., representada por el señor Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA; y, •Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA, por sus propios derechos, conforme los instrumentos que acompañan al expediente de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el señor Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA, en su calidad de Presidente ad-hoc, quien dispone en primer término que el señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, como secretario ad-hoc, constata el quórum de instalación a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante legal, los siguientes accionistas de la compañía:

ACCIONISTA	Capital Pagado	Acciones	%
HOLDINK S.A.	300,799	300,799	99.99
Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA	1	1	0.01
	300,800	300,800	100.00

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital pagado de la compañía, es decir, la cantidad de trescientos mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300,800), a través de la totalidad de los accionistas. Los accionistas acuerdan el método de aproximación porcentual indicado.

Los accionistas concurrentes, a través de su apoderado general, constituidos en junta general extraordinaria con carácter universal, resuelven tratar el único punto de la agenda del día:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-**

Se pone en conocimiento que, adicionalmente al estado financiero, se ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2018

**RESOLUCIÓN**

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2018, con el efecto jurídico correspondiente.

**2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DE AUDITOR EXTERNO.-**

Se pone en conocimiento que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del Comisario y el informe del Auditor Externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

**RESOLUCIÓN**

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido el informe del comisario y del auditor externo por el ejercicio del 2018. Así mismo, nombra como comisario por el ejercicio 2019 a la CPA Myriam Jeaneth FLORES VILLAMAGUA, quedando pendiente el nombramiento de Auditor Externo.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2018 Y DESTINO DE UTILIDADES.-**

Se pone en conocimiento que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2018, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

**RESOLUCIÓN**

La junta general de accionistas, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representa a la totalidad del capital pagado de la compañía, acuerda dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio 2018, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

Siendo las 18h00, el señor Presidente ad-hoc concede una receso de treinta (30) minutos para la redacción del acta.- Reinstalada la sesión a las 18h30, por secretaria se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes.- Por no haber otro asunto que tratar, la señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 19h00, firmando para constancia todos los accionistas concurrentes junto con las

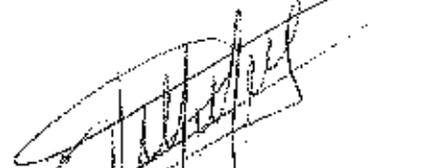
autoridades de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley. ■



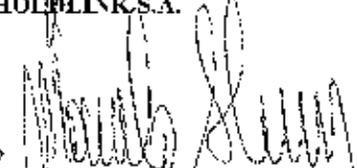
Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA  
Presidente ad-hoc



Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA  
ACCIONISTA



Jorge GUACHAMÍN SOSORANGA  
REPRESENTANTE LEGAL  
HOLBLINK S.A.



» Marcelo ALVEAR GARLLARDO  
SECRETARIO *ad-hoc*